



Carpeta N° 4273 Año 2019 Folio N°

Asunto: - DEPARTAMENTO DE OBRAS.-

LLAMADO PARA LA COMPRA DE 5.000 BOLSAS DE CEMENTO PORTLAND - DESTINO: OBRAS MUNICIPALES. OFICIO N° 339/2019.

Resolución N° 1450/019 Artigas, 24 de setiembre de 2019.

VISTO: que con fecha 28 de agosto de 2019 esta Comuna dictó la Resolución N° 1363/019, aprobando los Pliegos de Condiciones Particulares, y disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada N° 20/2019 para la compra de 5.000 bolsas de cemento portland con destino a obras municipales;

RESULTANDO: i) que se cumplió con las publicaciones correspondientes;

ii) que según Acta de fojas 45 al Llamado se presentaron 3 ofertas: Oferta N° 1 de la Empresa BERANIL S.A., Oferta N° 2 de la Empresa EVILUZ S.A. y Oferta N° 3 de la Empresa FAGUA S.R.L.;

CONSIDERANDO: i) los informes Técnico (fojas 48), de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (fojas 49), de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas (fojas 52);

ii) las facultades conferidas al suscrito;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS RESUELVE:

1º) Adjudicar la Licitación Abreviada N° 20/2019 para la adquisición de 5.000 bolsas de cemento portland con destino a obras municipales, a la Empresa EVILUZ S.A. por el monto total de \$ 1.033.750,00 (pesos uruguayos un millón treinta y tres mil setecientos cincuenta) impuestos incluidos.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a las empresas oferentes, remítase fotocopia de la presente a la Oficina de Comunicación para su publicación e inclusión a la página Web, agregándose a estos obrados las respectivas constancias y ejemplares en su oportunidad. Sigán estos obrados a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante), intervenga Dirección de Hacienda, y pase a la Dirección de Obras a sus efectos.

Dr. LUIS AUGUSTO RODRÍGUEZ DÍAZ Secretario General

PABLO CARAM MURILLO Intendente Departamental de Artigas